



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 12:41 horas del día 24 de noviembre de 2025, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del 'Concurso de Proyectos de Animación - 2025', en la modalidad de 'Cortometrajes', nosotros: Diego Enrique Velasquez Roeschli, Alvaro Daniel Iparraguirre Bernaola y Martha Isabel Luna De Vinatea, designados por Resolución Directoral N° 000849-2025-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000777-2025-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC rectificada por la Resolución Directoral N° 000899-2025-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

PROYECTO: MILAN HIJO ÚNICO (POR UNANIMIDAD/MAYORÍA)

PERSONA JURÍDICA: CINNAMON STUDIO S.A.C.

REGIÓN: LIMA

Es una propuesta visual solvente, por su concepción y características es una historia universal, que puede verse y entenderse perfectamente. Sin diálogos, logra conmover a través de su narrativa visual, apoyándose de la música y efectos sonoros, aprovechando los recursos que brinda la animación. Se destaca también el cuidado en los detalles, tanto en el proyecto como en la presentación misma. El equipo tiene una propuesta sólida, con una ruta de festivales y exposiciones bien definida, que garantiza la máxima difusión del cortometraje.

PROYECTO: ALAS DE CRISTAL (POR UNANIMIDAD/MAYORÍA)

PERSONA JURÍDICA: MILABEL PRODUCCIONES E.I.R.L.

REGIÓN: LIMA

Es una propuesta con mucha potencia a nivel conceptual y la manera cómo representa una problemática tan persistente en nuestra realidad. Es un cortometraje que presenta un tema importante fuerte y delicado de una manera que captura al espectador y lo lleva a la reflexión.

Desde la animación se puede reflexionar, crear conciencia e incentivar acciones para proteger los derechos humanos y prevenir la explotación. A través de la emoción este proyecto busca sensibilizar a la audiencia y no se queda en la denuncia sino resalta valores como la solidaridad, amistad y el amor como eje de supervivencia.

Es un proyecto que por la naturaleza de su tema puede ir mucho más allá de un corto y servir como el inicio de una conversación sobre una problemática tan importante.

PROYECTO: EL MAR ADENTRO (POR UNANIMIDAD/MAYORÍA)

PERSONA JURÍDICA: SURDELIMA EDITORES S.R.L.

REGIÓN: LIMA

Es una propuesta diferente, con uso de fantasía para narrar un relato íntimo. Cuenta con recursos muy ambiciosos en el uso de la animación 2D. Gustó mucho la propuesta visual,



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

con un lenguaje innovador y arte que realmente llama la atención. Es un proyecto con mucho potencial para ser elegido y mostrado en festivales de animación alrededor del mundo. Se destaca la experiencia de los responsables del proyecto.

PROYECTO: MAMA QENTE (*POR UNANIMIDAD/MAYORÍA*)

PERSONA JURÍDICA: WAYCAL ESTUDIO S.R.L.

REGIÓN: AREQUIPA

Es un proyecto atractivo en su propuesta artística, con personajes realizados para el stop motion. Cuenta con una temática relevante sobre la depresión post parto que se desarrolla dentro del género terror. Su propuesta, basada en la escultura tradicional de manos grandes y gestos exagerados, le aporta un carácter visual único que la vuelve atractiva y la destaca sobre otros proyectos.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	DIRECTOR(A/ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
CINNAMON STUDIO S.A.C. (20600930291)	LIMA	MILAN HIJO ÚNICO	CASTELLANOS RAMOS, GLORIA MERCEDES	S/ 93,000.00
MILABEL PRODUCCIONES E.I.R.L. (20609414961)	LIMA	ALAS DE CRISTAL	FLORES ABANTO, MILAGROS BELEN	S/ 93,000.00
SURDELIMA EDITORES S.R.L. (20606595353)	LIMA	EL MAR ADENTRO	DEL POZO, TEMOCHE ALESSIO	S/ 93,000.00
WAYCAL ESTUDIO S.R.L. (20607846520)	AREQUIPA	MAMA QENTE	LINALES PUMACHARA, LINDA STEPHANIE PANIA	S/ 93,000.00

Asimismo, consideramos que debe formar parte de la Lista de Espera el siguiente proyecto.

PROYECTO: PARA: LITA

PERSONA JURÍDICA: COMETA AUDIOVISUAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -
COMETA AUDIOVISUAL S.A.C. (*POR UNANIMIDAD/MAYORÍA*)

REGIÓN: LIMA



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias CulturalesDirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Es una propuesta intimista, positiva y sanadora, que se construye desde las vivencias de la pandemia. A través de una experiencia personal se construye un relato universal, de fácil identificación para el público. Se destaca el uso funcional de recursos y la ruta de distribución posterior a la finalización del proyecto. Se invita a continuar con su desarrollo porque se trata de un proyecto con mucho potencial.

Por todo ello, consideramos a la siguiente Persona Jurídica en lista de espera:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	DIRECTOR(A/ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
COMETA AUDIOVISUAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMETA AUDIOVISUAL S.A.C. (20605037241)	LIMA	PARA: LITA	MONTALVO OSTOS, ERIC WILLNER / MONTALVO OSTOS, MARIEL LUZ	S/ 92,500.00

Se recomienda:

Flexibilizar la asignación de los montos entre Regiones y Lima. Si bien reconocemos la importancia de brindar oportunidades a los proyectos desarrollados en provincias, consideramos que, en situaciones como la presente, cuando los cupos destinados a regiones no llegan a ser ocupados por falta de iniciativas que cumplan el nivel requerido, sería conveniente evitar declararlos desiertos y permitir que dichos fondos puedan asignarse a proyectos de Lima que sí cumplan con los criterios establecidos.

Entendemos que este es un tema sensible y que existen brechas y limitaciones que pueden dificultar el desarrollo de proyectos en provincias, lo que hace que la competencia no sea del todo equitativa frente a Lima. Por ello, no planteamos que ambos compitan directamente, sino que, en caso de que los cupos regionales no sean utilizados, el presupuesto correspondiente no se pierda, sino que pueda ser redirigido a proyectos de Lima.

De esta manera, se aprovecharía mejor la inversión pública y se mantendría la oportunidad, tanto para el Estado como para los productores, de impulsar proyectos con un importante potencial de circulación y distribución.

Siendo las 12:50 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Alvaro Daniel Iparraguirre Bernaola
Documento Nacional de Identidad
N° 45133178
(Presidente del Jurado)

Martha Isabel Luna De Vinatea
Documento Nacional de Identidad
N° 07797293

Diego Enrique Velásquez Roeschli
Documento Nacional de Identidad
N° 41568834